DECRETO Nº 22 18

CHIGUAYANTE.

N 2 SEP 2015

VISTOS:

Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en el Art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Art. 10° numeral 8 del reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las adquisiciones menores a 500 UTM en el Director De Salud; Solicitud de Pedido Interno Nº 392 de fecha 17 de Agosto de 2015; Tres cotizaciones; Tabla comparativa de ofertas; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 75 de fecha 17 de Agosto 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

- 1.- Autorízace la contratación vía trato directo al oferente Figueroa Timmermann Angela Maria. RUT 8.473.862-K, la adquisición de Alimentos Saludable conmemoración mes del Corazón, para los centros de salud comunales, por un monto total de \$ 199.944 (Ciento noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos) IVA incluido, según presupuesto adjunto, resultando la oferta más conveniente a los intereses municipales, constituyendo ésta una adquisición igual o inferior a 10 UTM., debiendo generarse la Orden de Compra respectiva en el portal www.mercadopublico.cl
- 2.- Impútese el gasto que irrogue tal contratación a presupuesto municipal año 2015, cuenta 215.22.01.001 del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

DIRE(

Por orden del Sr. Alcalde

VILMA RAZMILIC BONACIC DIRECTOR DAS (E)

MUNICIPARTE WONG BARRED SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VRB/JWB/LFG/MCC/MCA/mca

Distribución:

alidad de

Asesor

Iurídico

Alcaldía

Dirección de Control

Secretaría Municipal

DAS (3) Archivo

0 4 SEP 2015

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE